

Dirección/Área: Unidad de Transparencia
Número de Folio: **080142024000061**
Asunto: Se emite respuesta a solicitud
Chihuahua, Chih., a **22 de agosto del 2024**

Solicitante: **A quien corresponda**

Representante Legal: **Irving Rafael Loera Talamantes**

En atención a su solicitud de información de fecha **08 de agosto del 2024**, la cual dice textualmente:

Solicito se me proporcione la información que a continuación presento:

- 1. A cuánto asciende la cantidad del recurso económico (subsidio) que la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común asigno en su presupuesto en el 2024 al Centro de Rehabilitación Teletón en la Ciudad de Chihuahua (CRIT) y a la organización Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) también en la ciudad de Chihuahua;**
- 2. Desde que año se ha entregado este recurso a cada una de estas organizaciones;**
- 3. Número de beneficiarios que atiende cada una de estas organizaciones;**
- 4. Copia de los convenios en donde la Secretaría autoriza la entrega de estos recursos económicos a cada una de estas organizaciones.**
- 5. Reporte de uso de dichos recursos ejercidos por cada una de estas organizaciones (SIC)**

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación y la Subsecretaría de Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, *“El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso*

de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Atentamente

Lic. Mario Carreón Prieto
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace del conocimiento lo siguiente:

En relación al punto número **1**, se informa que, en el año 2024 el presupuesto asignado a la Fundación Teletón México A.C. fue por un monto de \$34,000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), mientras que el presupuesto asignado a los CENDIS fue por un monto de \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.)

En cuanto al punto número **2**, se informa que dicho recurso se ha entregado a la Fundación Teletón México A.C. desde el año 2022, mientras que a los CENDIS desde el año 2001.

Respecto al punto número **3**, se informa que según los reportes presentados por la Fundación Teletón México A.C. en el periodo comprendido de enero a julio del 2024, han brindado sus servicios a un total de 1,093 personas, mientras que los CENDIS atienden a aproximadamente 500 niñas y niños.

Por lo que toca al punto número **4**, a continuación, se proporcionan los enlaces digitales de los cuales se desprenden los convenios realizados con dichas Organizaciones.

<http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/juridico/1051-2022.pdf>

http://192.168.11.113/transparencia/registro/dds/Convenio_Adendum_CENDIS.pdf

Por último y en relación al punto número **5**, se informa que según el reporte presentado por la Fundación Teletón México A.C. en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, el apoyo otorgado, se ha ejercido de la siguiente manera:

Donativo Gobierno	\$34,000,000.00
Nómina y prest. Laborales	\$10,882,906.30
Gasto operativo	\$3,177,103.00
Ayudas Económicas	\$485,616.32
Activo fijo	\$-
IVA 2023	\$481,992.74
Egresos totales	15,027,618.36
Remanente	18,972,381.64

Mientras que en relación a los CENDIS, se informa que el reporte de uso de los recursos se entrega a la Unidad Operativa del programa, la cual turna esta información al área de Auditoría Interna de esta Secretaría, ello con la finalidad de otorgar un dictamen de viabilidad o con observaciones según sea el caso, mismo que deberá ser turnado a la Asociación Civil en cuestión para que ésta subsane o justifique dichas observaciones; por lo que la información solicitada se encuentra en proceso de revisión, sin contar hasta el momento con sus versiones finales, razón por que no es posible proporcionar los datos requeridos.